



Dirección de Administración
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

 B M - 2 5 6 4		TARJETA DE RESGUARDO NÚMERO DE INVENTARIO BM-002564/BM-2564
1.- ORGANISMO AUTÓNOMO		
2.- COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO		
3.- DEPARTAMENTO ENCARGADO: SUBDIRECCION DE CONTROL PATRIMONIAL	4.- CÓDIGO DE LAUNIDAD ADMINISTRATIVA: 50010	
CARACTERÍSTICAS ESPECIFICAS DEL BIEN		
5.- ACTIVO GENÉRICO: MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	6.- SUBACTIVO: SILLA	
7.- NOMBRE DEL BIEN: SILLA	8.- CÓDIGO DEL ARTÍCULO: 123	
9.- MATERIAL: PLASTICO	10.- MARCA: REQ	
11.- MODELO: SILLA-EJECT	12.- COLOR: CAFE	
13.- ESTADO DE USO: BUENO	14.- NO. DE SERIE: SD	
15.- CARACTERÍSTICA GENERALES: SILLA EJECUTIVA COLOR NEGRO CON ELEVACION NEUMATICA ESTRELLA DE CINCO PUNTAS ELABORADA EN NYLON REFORZADO Y CON CINTURON DE ACERO CON AJUSTE DE ALTURA Y PROFUNDIDAD DE RESPALDO. CON BRAZOS AJUSTABLES. ASIENTO Y RESPALDO ERGONOMICAMENTE DISEÑADOS PARA MAXIMO CONFORT ACOJINAMIENTO EN POLIURETANO INYECTADO CON DENSIDAD DE 53KG./M3 CON RETARDANTE DE FLAMA EN ACOJINAMIENTO Y TELA DE IMPORTACION.		
16.- OBSERVACIONES: CAFE		
17.- FECHA DE ALTA DEL BIEN: DÍA MES AÑO 11-06-2019	18.- FECHA DE ADQUISICIÓN DEL BIEN: DÍA MES AÑO	
19.- FECHA DE ELABORACIÓN DE LA TARJETA DE RESGUARDO: DÍA MES AÑO 21-08-2024	20.- FECHA DE ASIGNACIÓN DEL BIEN: DÍA MES AÑO 21-08-2024	
21.- VALOR CON IVA DE ADQUISICIÓN: \$3377.92		
UBICACIÓN FÍSICA DEL BIEN		
22.- DIRECCIÓN: DR NICOLAS SAN JUAN 113 EX RANCHO CUAUHTEMOC, 50010		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIO _____	RESGUARDATARIO STOCK MOBILIARIO TRANSITO _____	
FECHA (DD/MM/AAAA)	NOMBRE Y FIRMA	

NOTA: Se reitera que estarán obligados a utilizar los bienes muebles de forma responsable como lo determina el Artículo 88, Fracción XI, de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, que a la letra dice... Tratar con cuidado y conservar en buen estado el equipo, mobiliario y útiles que se les proporcionen para el desempeño de su trabajo y no utilizarlos para objeto distinto al que están destinados e informar, invariablemente, a sus superiores inmediatos de los defectos y daños que aquéllos sufren tan pronto como los adviertan...